



ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO CINCO BAJO LA PRESIDENCIA DE LA MAESTRA EN DERECHO GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintiuno de abril del año dos mil catorce, reunidos la Maestra en Derecho **Guillermina Jiménez Serafín** y los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado** y **Norberto Calderón Ocampo**.

**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

como integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

**TOCAS CIVILES**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL, A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

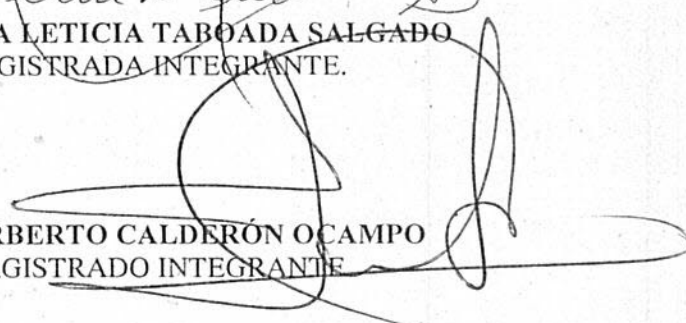
Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	160/14-16	510/13-1	Controversia del Orden familiar sobre modificación de cosa Juzgada Rigoberto Rodríguez García Vs. Patricia Arteaga Hernández	Excepción de Incompetencia por Declinatoria	SE DECLARA INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA.
2.-	290/14-16	81/14-1	Especial de Desahucio Ruth Magaña Lozano quien uso indistintamente el nombre de Ruth Edith Melida Alejandra Magaña Lozano Vs. José Antonio Ríos Flores.	Excepción de Incompetencia por Declinatoria en razón de la Materia	SE TIENE POR DESISTIDO A JOSÉ ANTONIO RÍOS FLORES DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA EN RAZÓN DE LA MATERIA. EN VIRTUD DE LO ASENTADO EN EL PRESENTE FALLO, QUEDA ADEMÁS SIN MATERIA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA EN RAZÓN DE LA MATERIA HECHA VALER POR LA PARTE DEMANDADA.
3.-	295/14-14	252/12-3	Controversia del Orden Familiar sobre Reconocimiento de Paternidad Adrián Díaz Delgadillo Vs. Alberto López Ocampo y Oficial del Registro Civil número dos de Cuernavaca, Morelos	Apelación	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ABOGADO PATRONO DE ADRIAN DIAZ DELGADILLO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE POR CUANTO AL APELANTE SE REFIERE.
4.-	222/14-16	446/07-1	Ordinario Civil Eduardo Huarte Rodríguez Vs. Comisión para la Regularización de la	Apelación	SE ADMITE LA DOCUMENTAL PÚBLICA EN VÍA DE INFORME A CARGO DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, E

			Tenencia de la Tierra (CORETT) y/os	INFORME DE AUTORIDAD A CARGO DEL JUEZ PRIMERO PENAL, PARA LO CUAL GIRENSE LOS OFICIOS RESPECTIVOS Y QUE VERSERAN SOBRE LOS PUNTOS PROPUESTOS POR LA PARTE OFERENTE. NO HA LUGAR CA ADMITIR LA PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE ALFONSO MARTÍN DEL CAMPO DELGADO, VIRTUD DE LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS.
--	--	--	--	---

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

  
M. en D. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN  
MAGISTRADA PRESIDENTA

  
LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO  
MAGISTRADA INTEGRANTE.

  
LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO  
MAGISTRADO INTEGRANTE

  
LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO  
SECRETARÍA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número cinco de fecha veintiuno de abril del dos mil catorce.